21-800

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## CONSIDERANDO

Que el señor Coronel de Estado Meyor MARCOS MORALES, Comendante del Comendo de Policía No. 10, de la provincia del Carchi, ha prestado servicios relevantes en procura de velar por su seguridad ciudadana, así como por la modernización de las instalaciones policiales al servicio de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de personas que ejercen su profesión con verdedera mística al servicio de la comunidad; y,

En ejercicio de sus fecultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar y reliever les lebores realizades por el señor Coronel de Estado Meyor de la Policía Nacional **MARCO MORALIES** en banaficio de la provincia del Carchi.

Delegar a la Honorable MARIANA CRANDO DE RUIZ, Diputada por la provincia del Carchi, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuardo Legislativo en la persona del señor Coronal de E.M. de la Policia Nacional MARCO MORALES, Comandante del Comando de Policia No. 10.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mas de marzo del año dos mil uno.

JOSE CORDERO ACOSTA PRESIDENTE (E) ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL